

**DECRETO APROBANDO MODIFICACION DE CREDITO 45/2015 SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR GENERACION**

Vista la propuesta de modificación de crédito 45/2015 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2015, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 43 a 46 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto

RESUELVO:

UNICO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito 45/2015, sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2015, por generación, que se transcribe a continuación:

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2015:

Aplicación	Denominación	Importe
Presupuestaria		
337.02.226.09	Instalaciones Ocupación Tiempo Libre: Actividades Culturales y Deportivas	2.398,95 €
	Total	2.398,95 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación	Denominación	Importe
Presupuestaria		
344.00	P.P. Entradas a Museos, Exposiciones y Espectáculos	2.398,95 €
	Total	2.398,95 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Organismo Competente

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

FF8B 4D9F 40EE 6614 CFD3



FF8B4D9F40EE6614CFD3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 29/12/2015

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 29/12/2015

Num. Resolución:

2015/00003378

Insertado el:

29-12-2015